



*Apéndice del modelo híbrido en persona
Procesos y procedimientos*

A partir del 28/9/2020

Tabla de contenidos

Introducción	3
Descripción general del modelo híbrido	4
Recursos de aprendizaje a distancia	5
Protocolos de salud	5
Protocolos de cobertura facial en el recinto escolar y autobuses - 5	
Enfermo en la escuela - 6	
Seguimiento de contactos en caso de un caso positivo - 7	
Protocolo para el regreso de los estudiantes a la escuela - 8	
Equipo de protección personal (PPE) - 8	
Cierre de la escuela	9
Transporte en autobús	9
Reducción de clase (edificio) y suministros	10
Medidas de saneamiento para las habitaciones y superficies - 10	
Sistemas de ventilación del aire y agua - 12	
Instrucción	12
Formación profesional - 12	
Oportunidades de instrucción - 12	
En el caso de un caso positivo - 13	
Procedimientos y protocolos diarios - 13	
Incumplimiento - 14	
Recursos humanos	15
Aprendizaje a distancia y acceso a la conectividad a internet - 15	
Acomodar a los empleados de alto riesgo - 15	
Directrices para los maestros sustitutos - 15	
Días libres y apoyo para el personal en cuarentena - 16	
Información adicional	17

Introducción

El Apéndice del modelo híbrido en persona del Regreso al Aprendizaje es un complemento del Plan de Regreso al Aprendizaje que fue aprobado por la Junta Escolar el 15 de julio del 2020. El plan de Regreso al Aprendizaje aprobado se envió al VDOE y al VDH en consecuencia. Este Apéndice se basa en la guía actualizada del Departamento de Salud de Virginia (VDH), el Departamento de Educación de Virginia (VDOE) y el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC).

Información adicional sobre el “Plan y los Recursos del Regreso al Aprendizaje de las Escuelas Públicas del Condado de Spotsylvania” y recursos están publicado en la página web de cada escuela y en la página web de la división www.spotsylvania.k12.va.us/domain/2994.

Descripción general del modelo híbrido

SCPS planea hacer la transición al modelo híbrido el 12 de octubre del 2020, basándose en la recomendación por el Gobernador de la fase actual, las directrices del VDH y la aprobación de la junta escolar. En un intento por apoyar a las familias, SCPS se esforzará por mantener a las familias con estudiantes en diferentes niveles escolares (primario, intermedio, secundario) en el mismo horario, entendiendo que es posible que no se puedan cumplir todas las solicitudes.

Para que los estudiantes y el personal cumplan con los mandatos de distanciamiento social descritos en el “Documento de Directrices de Recuperación, Rediseño y Reinicio del VDOE”, la provisión de instrucción requerirá un horario con un aprendizaje presencial reducido combinado con el aprendizaje a distancia. Los estudiantes de pre-kindergarten hasta el grado 12 se dividirán en dos grupos y asistirán físicamente a clases durante dos días a la semana. El Grupo 1 asistirá a la escuela los lunes y martes, y el Grupo 2 asistirá a la escuela los jueves y viernes. Los miércoles, en toda la división, los estudiantes participarán en el aprendizaje a distancia, lo que permitirá que se lleve a cabo la limpieza de los edificios. Además, el personal de instrucción participará los miércoles en actividades de planificación y desarrollo profesional. Para obtener los horarios diarios específicos, comuníquese con la escuela de su estudiante.

Primaria:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Grupo 1 Día completo en persona	Grupo 1 Día completo en persona	Limpieza de los edificios, planificación virtual, formación profesional	Grupo 2 Día completo en persona	Grupo 2 Día completo en persona
Grupo 2 Día completo Aprendizaje a distancia	Grupo 2 Día completo Aprendizaje a distancia	Grupos 1 y 2 Día completo Aprendizaje a distancia	Grupo 1 Día completo Aprendizaje a distancia	Grupo 1 Día completo Aprendizaje a distancia

Secundaria:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Grupo 1 Día completo en persona Día - A	Grupo 1 Día completo en persona Día - B	Limpieza de los edificios, planificación virtual, formación profesional	Grupo 2 Día completo en persona Día - A	Grupo 2 Día completo en persona Día - B
Grupo 2 Día completo Aprendizaje a distancia Día - A	Grupo 2 Día completo Aprendizaje a distancia Día - B	Grupos 1 y 2 Día completo Educación a distancia	Grupo 1 Día completo Aprendizaje a distancia Día - A	Grupo 1 Día completo Aprendizaje a distancia Día - B

Recursos de aprendizaje a distancia

SCPS está comprometido con una instrucción centrada en el estudiante que sea rigurosa, bien planificada y dirigida. Si bien la instrucción puede parecer diferente para el aprendizaje a distancia y los modelos híbridos en persona, el enfoque seguirá siendo ofrecer a los estudiantes experiencias de aprendizaje de alta calidad.

Se anima a los padres y estudiantes a visitar la página web para padres y estudiantes de “Aprendizaje desde el hogar” a la que se puede acceder a través de la sección de “Regreso al aprendizaje” de la página web de la escuela o directamente en <https://sites.google.com/spotsylvania.k12.va.us/learning-from-home-scps/home>. Esta página proporciona información sobre los consejos para tener éxito, cómo iniciar la sesión y navegar en Google, Canvas y otras plataformas de aprendizaje, así como información sobre las herramientas que apoyan la instrucción.

Si tiene problemas técnicos y necesita ayuda, complete el formulario de solicitud de ayuda de “soporte técnico de aprendizaje a distancia”, que se puede encontrar en la página de inicio de la página web de la escuela en “Anuncios” o en la pestaña de “Estudiante”. Las escuelas monitorean esta información durante el horario escolar de lunes a viernes.

NOTA: El formulario de ayuda de soporte técnico de aprendizaje a distancia es específico de la escuela, por lo que si tiene más de un estudiante, asegúrese de completar el formulario en la página web de la escuela correspondiente.

Protocolos de salud y seguridad

La salud y la seguridad son primordiales en el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Una parte importante de mantener seguros a los estudiantes y al personal es hacer que los estudiantes y el personal realicen una evaluación de salud diaria antes de llegar a la escuela/trabajo, animando activamente a las personas enfermas a quedarse en casa y solo regresar a la escuela/trabajo una vez que no tengan fiebre sin medicación (por debajo de 100.4) y no tengan síntomas. Las estrategias de mitigación, como cubrirse la cara, usar mascarillas y el distanciamiento social son las piezas claves para proteger a los estudiantes y al personal contra el Coronavirus. A continuación se proporcionan pautas adicionales.

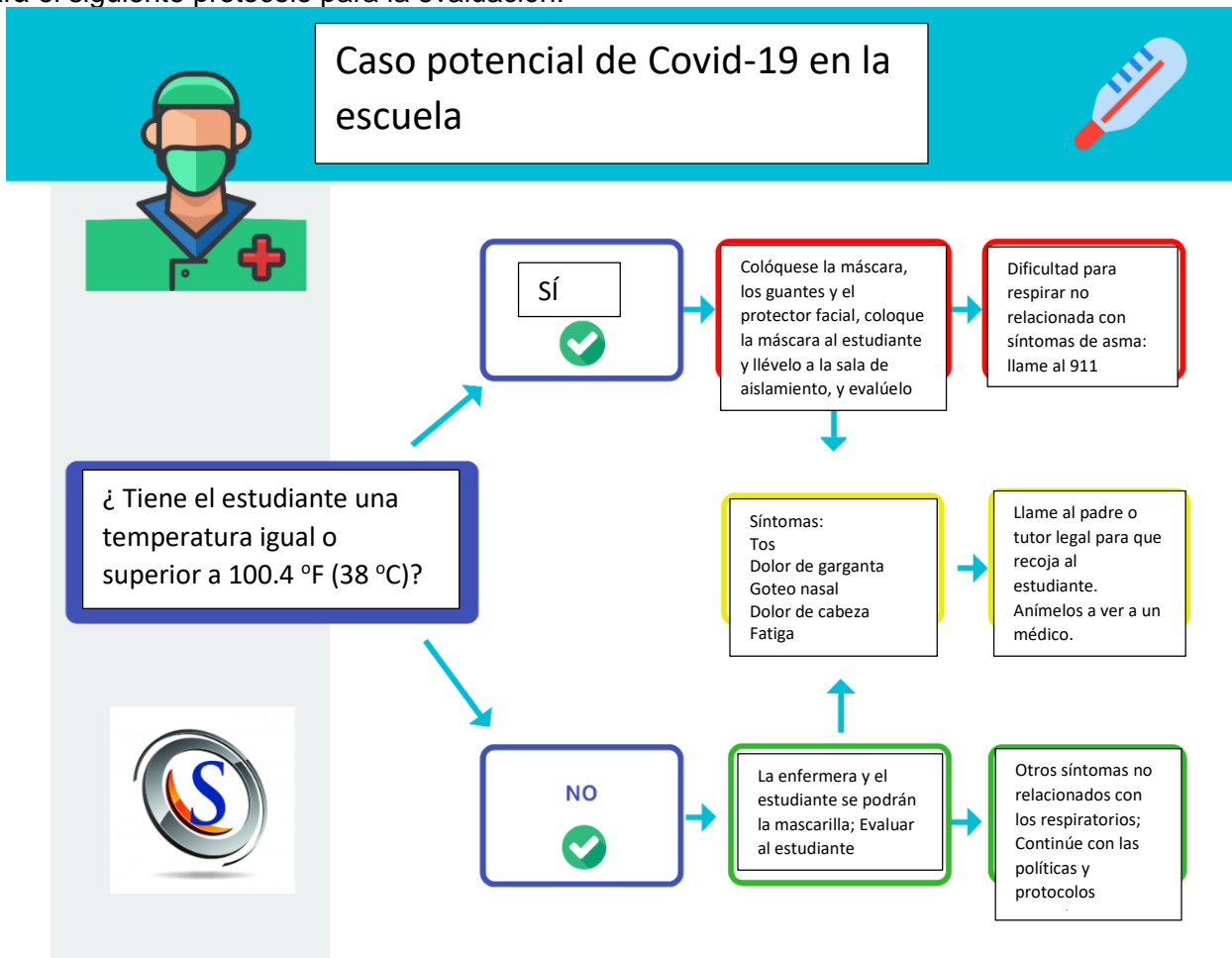
Protocolos de cobertura facial en el recinto escolar y autobuses

- Para entrar a un edificio, los estudiantes, el personal, los sustitutos, los voluntarios y los visitantes usarán una cobertura facial/mascarilla que les quede bien ajustada y que les cubra la nariz y la boca.
- Los empleados deberán usar una mascarilla o una cubierta facial en las áreas comunes (a menos que estén comiendo o bebiendo)
- Habrá cubiertas faciales/mascarillas desechables disponibles, si es necesario.
- Se permitirán descansos de no cubrirse la cara/mascarilla según corresponda.
- Las cubiertas faciales/mascarillas se podrán quitar durante el recreo al aire libre y la clase de educación física al aire libre, con una separación de diez (10) pies de distancia física en la mayor medida de lo posible.
- Los empleados podrán quitarse las cubiertas faciales/mascarillas en sus propios espacios de trabajo: oficinas, aulas, salas de trabajo o vehículos cuando el espacio NO se comparta con otras personas.
- Los empleados y estudiantes serán acomodados con respecto al uso de cubiertas faciales/mascarillas, protectores faciales si fuera necesario u otras condiciones laborales relacionadas con el Coronavirus de acuerdo con las leyes y las regulaciones federales y estatales.

NOTA: Los protectores faciales no son tan efectivos como las cubiertas faciales/mascarillas y, por lo tanto, no deberán sustituirse las cubiertas faciales/mascarillas a menos que lo indique un profesional de la salud.

Enfermo en la escuela

La enfermera de la escuela evaluará al estudiante o miembro del personal enfermo según las directrices actuales del CDC y del VDH. Si no hay una enfermera disponible para evaluarlo, el personal capacitado utilizará el siguiente protocolo para la evaluación.



Seguimiento de contactos en el caso de un caso positivo/caso probable

La enfermera de la escuela creará una lista de contactos cercanos y la reportará al VDH y a los Servicios de Salud.

- La enfermera de la escuela proporcionará una guía inicial de cuarentena/aislamiento para los casos positivos/probables y/o para los contactos cercanos según las directrices actuales para el estudiante o miembro del personal que informe de un caso positivo/probable.
- El Departamento de Salud de Virginia (VDH) se comunicará con las personas identificadas como contactos cercanos.
- El estudiante positivo/probable, el personal positivo/probable y aquellas personas identificadas como contactos cercanos deberán saber que el periodo de tiempo de cuarentena/aislamiento podrá ajustarse según las directrices del VDH.

- Cuando los funcionarios del Departamento de Salud de Virginia (VDH) confirmen un caso de COVID-19 que afecte la escuela o al lugar de trabajo, esa agencia llevará a cabo un seguimiento de los contactos cercanos.
- Los funcionarios de salud pública (VDH) determinarán quién califica como un contacto cercano y determinarán la necesidad de las pruebas o cuarentena.
- Se programará una desinfección adicional según las directrices actuales del CDC y del VDH.

Protocolo para el regreso de los estudiantes a la escuela

- Un estudiante o miembro del personal diagnosticado con COVID-19 no podrá regresar a la escuela hasta que haya cumplido con los criterios del CDC para terminar el aislamiento en el hogar.
- Un estudiante o miembro del personal enfermo que haya sido enviado a casa con síntomas similares a los de COVID-19 deberá completar el período de cuarentena de 10 días, no tener fiebre en 24 horas durante el período de aislamiento, y tener una mejoría de los otros síntomas antes de regresar al recinto escolar o proporcionar la documentación de autorización para regresar a la escuela, firmada por un proveedor de atención médica.

NOTA IMPORTANTE: La guía anterior se basa en la información proporcionada por el VDH en el momento de la publicación de este documento. Los procedimientos y protocolos podrán cambiar a medida que esta situación continúa evolucionando.

Equipo de protección personal (PPE)

- PPE para los maestros y el personal de SCPS:
 - Las enfermeras escolares y auxiliares de clínica: guantes, bata, mascarilla y protector facial o gafas protectoras.
 - Los maestros y asistentes de maestros que trabajen con estudiantes con discapacidades de baja incidencia: guantes, cubiertas faciales/mascarillas y protectores faciales.
 - Los trabajadores de servicios de alimentos: guantes, cubiertas faciales/máscaras y protectores faciales
 - Otros empleados: guantes disponibles (no requeridos), cubiertas faciales/mascarillas
 - Habrá mascarillas/cubiertas faciales disponibles para el personal en caso de que una se ensucie o se dañe.
- PPE para los estudiantes:
 - Cualquier estudiante que necesite una mascarilla/cubierta facial ajustada adecuadamente se le dará una.
 - Cubiertas faciales/mascarillas estarán disponibles para los estudiantes en caso de que una se ensucie o se dañe.

- NOTA: los artículos PPE están sujetos a disponibilidad de suministros; sin embargo, se proporcionará un PPE sustituto razonable.

Cierre de la escuela

Si aumenta el número de casos positivos de COVID-19, puede ser necesario cerrar una(s) escuela(s) o potencialmente toda la división escolar.

- La necesidad del cierre de una escuela y/o división se determinará mediante el seguimiento de las medidas de COVID-19, como los índices de casos positivos, los casos por cada 100,000 personas, trabajando en estrecha colaboración con el VDH y las directrices actuales del CDC.
- Los casos positivos del personal y los estudiantes, así como las medidas de cuarentena requeridas por el VDH serán factores importantes en el proceso de la toma de decisiones.
- En el caso de un cierre, se mandarían mensajes similares a un evento relacionado con el clima.

Transporte en autobús

El transporte de los estudiantes en medio de la pandemia de COVID-19 será diferente a nuestro sistema operativo típico. Los autobuses funcionarán a una capacidad reducida para adaptarse al distanciamiento físico (24 estudiantes por autobús). Las siguientes restricciones y medidas de mitigación de enfermedades se aplicarán al transporte en autobús:

- Los estudiantes y conductores deberán usar cubiertas faciales/mascarillas antes de subir al autobús, durante todo el viaje en el autobús y hasta que se bajen del autobús por la tarde. A los estudiantes que no tengan una cubierta facial/mascarilla se les proporcionará una.
- Solo se sentará un estudiante por asiento. Solo los estudiantes del mismo hogar podrán compartir asiento.
- Se le asignará el mismo asiento al estudiante para cada viaje.
- No se proporcionarán pases de autobús ni acomodaciones para viajar en otro autobús.
- El incumplimiento del plan de mitigación en el autobús u otras violaciones del código de conducta resultará en la eliminación de los privilegios de viajar en el autobús.

Reducción de la clase (edificios) y suministros

Para garantizar que nuestros entornos educativos sean lo más seguros posible, SCPS ha creado con las directrices del VDH y del CDC, las pautas para nuestros espacios de aprendizaje, medidas de saneamiento y calidad del aire. Algunas de estas estrategias de mitigación son obvias, como la disposición de un aula, mientras que otras, como el manejo del aire, no lo son. La falta de visibilidad no niega la importancia.

- Se instalarán barreras plásticas transparentes en la oficina principal y en las aulas seleccionadas para la instrucción individual o en grupos pequeños.
- Los escritorios, sillas y asientos de las aulas, bibliotecas, laboratorios, pasillos, cafeterías, espacios de trabajo y cuando estén sentados en gimnasios y estadios, mantendrán una distancia de 6 pies.
- Cuando se use una mascarilla o una cubierta facial, se mantendrá una distancia física de 6 pies o más entre las personas.
- Las actividades de recreo y educación física serán modificadas o estructuradas para promover un distanciamiento físico adecuado. Los estudiantes deberán usar desinfectante para las manos antes y después de jugar en cualquier estructura y/o equipo para preparar. Los elementos compartidos como los balones de fútbol, etc. deberán de limpiarse después de cada uso. Los estudiantes deberán lavarse las manos con agua y jabón antes de regresar al entorno de aprendizaje.
- En las áreas de la escuela o en los departamentos donde sean necesario se colocarán carteles con direcciones para mantener la distancia física (social), usar cubiertas faciales/mascarillas, lavar/desinfectar las manos, NO compartir alimentos o bebidas y limpiar el equipo compartido antes y después de su uso.

Medidas de saneamiento para habitaciones y superficies

- Aulas:
 - Se distribuirán desinfectantes para las aulas. Los maestros deberán desinfectar su propia silla, escritorio, teclado, teléfono y otros artículos personales.
 - Los maestros deberán identificar para los estudiantes las áreas de alto contacto que pueden usarse durante la instrucción en persona.
 - Los conserjes desinfectarán los mostradores, los lavabos de las aulas, los escritorios, las sillas y las mesas. La frecuencia dependerá del uso de los espacios.

- Los maestros y los estudiantes serán responsables de desinfectar sus propios materiales y el área al final de cada bloque o período de instrucción.
- Oficinas:
 - Se distribuirán desinfectantes a las oficinas. El personal deberá desinfectar su propia silla, escritorio, teclado, teléfono, etc.
 - Los conserjes desinfectarán los mostradores de la oficina, los lavabos de la oficina, las fotocopiadoras, las sillas comunes y las mesas. La frecuencia se basará en el uso.
- Cafeterías:
 - Las mesas y los asientos de la cafetería deberán ser desinfectados por los ayudantes de la cafetería en las escuelas primarias y por los conserjes en las escuelas secundarias entre los usos de cada grupo de estudiantes. Se eliminarán los dispensadores habituales (servilleta, pajita, agua y condimento).
 - Cocinas y áreas de servicio: el personal de la cafetería desinfectará todas las superficies de preparación y servicio, y utensilios entre el uso de los grupos de estudiantes. Las áreas de almacenamiento deberán desinfectarse diariamente.
 - Máquinas expendedoras: Los botones de las máquinas expendedoras y las ranuras para el dinero/devoluciones de cambio en los pasillos y en las áreas de trabajo del personal deberán desinfectarse cada dos horas durante el horario escolar.
- Baños:
 - Las áreas de superficie de alto contacto deberán desinfectarse con la frecuencia necesaria según el uso (orinales, inodoros y lavabos, orinales/tiradores de descarga de inodoros, pomos de las puertas, mango para el agua del fregadero y dispensadores de jabón).
- Clínicas:
 - Las enfermeras limpiarán con un desinfectante de grado hospitalario después de que alguien salga de la clínica.
 - Los conserjes utilizarán el mismo desinfectante y, si es necesario, máquinas electrostáticas con desinfectantes en las clínicas.
- Vestuarios y salas de pesas:
 - Los conserjes utilizarán una combinación de desinfectantes y máquinas electrostáticas con desinfectantes después de que se complete el acondicionamiento físico o la práctica de VHSL.
- Autobuses y vehículos:
 - Los autobuses y vehículos se limpiarán con desinfectante después de que se completen los viajes de la mañana, el mediodía y la tarde.
 - Los autobuses se limpiarán electrostáticamente dos veces por semana y según corresponda los protocolos de seguridad.
- Aulas, oficinas y autobuses escolares identificados:

- Los conserjes deberán desinfectar las áreas identificadas con máquinas electrostáticas cuando las circunstancias lo justifiquen según lo indique el Director de Servicios de Salud, el Director de Mantenimiento, el Director Ejecutivo de Operaciones o el Director de Transporte.

NOTA: La aplicación de desinfectantes y limpiadores se realizará de acuerdo con las regulaciones e instrucciones de uso. Solo se utilizarán y distribuirán productos fabricados comercialmente.

Sistemas de ventilación del aire y agua

- SCPS, junto con el departamento de servicios públicos del condado, realizarán pruebas semanalmente para garantizar que los estándares de calidad del agua sean aceptables.
- Las revisiones de los sistemas de ventilación del aire y los reemplazos de filtros se realizarán con regularidad de acuerdo con las directrices del CDC.
- Las clínicas estarán equipadas con purificadores de aire HEPA.

Instrucción

Traer a nuestros estudiantes y personal de regreso a los edificios escolares requiere de aprendizaje y adaptación para todos. Los maestros, el personal y los estudiantes deberán saber cómo acceder a los entornos familiares con la introducción de nuevos protocolos y prácticas. Además, los estudiantes, el personal y los padres necesitan claridad con respecto a estos parámetros y deberán comprender lo que ocurre cuando no se cumplen las condiciones.

Formación profesional

- Antes de trabajar en persona con los estudiantes, todo el personal y los sustitutos recibirán capacitación en lo siguiente:
 - Reconocer los síntomas y los factores de riesgo asociados con el COVID-19;
 - Prácticas adecuadas de higiene personal;
 - Distanciamiento físico (social) y uso de equipo de protección personal (EPP);
 - Medidas específicas de prevención de enfermedades transmisibles para diferentes entornos, equipos y circunstancias;
 - Procedimientos para estudiantes que atienden a enfermos; y
 - Protocolos para las transiciones en los pasillos, recreo, almuerzo y baño.
- El departamento de mantenimiento escolar formará al personal de conserjes en la limpieza y desinfección adecuada de los espacios, equipos y superficies según lo dispuesto en el plan de mitigación.

Oportunidades de instrucción

- Reuniones: las reuniones de toda la escuela no se llevarán a cabo según las condiciones de la Fase 3.
- Eventos y actividades: los eventos de grupos grandes y las actividades de 250 personas en el mismo espacio no se permitirán en la Fase 3. Pueden tener lugar actividades y eventos de grupos más pequeños si se implementan las estrategias y las medidas de mitigación. La aprobación será requerida por el Superintendente o la persona designada.
- Excursiones: se podrán realizar excursiones educativas siempre que se proporcione el transporte y el lugar del viaje pueda acomodar a los estudiantes y al personal con las estrategias y medidas de mitigación establecidas. La aprobación será requerida por el Superintendente o la persona designada. Se fomentarán las excursiones virtuales.

En el caso de un caso positivo

- Los estudiantes que se enfermen con COVID-19 o tengan que ponerse en cuarentena debido a la exposición:
 - Las faltas de asistencias serán justificadas al recibir la confirmación por escrito de un profesional de la salud.
 - Un estudiante que sea asintomático, o se le pida que se ponga en cuarentena, se unirá a su clase virtualmente y se contará como presente. El maestro proporcionará tareas para aquellos que no puedan conectarse desde casa.
 - Las tareas completadas deberán devolverse al maestro por correo electrónico o cuando el estudiante regrese al aprendizaje en persona.

Procedimientos y protocolos diarios

- Lavado y desinfección de manos:
 - Se espera que todas las personas se laven (durante al menos 20 segundos) o se desinfecten las manos con frecuencia durante el día, especialmente después de toser, estornudar o antes de tocarse la cara.
 - Deberá lavarse o desinfectarse las manos antes de beber, comer y al manipular un documento u objeto compartido con otra persona.
 - Se deberá lavar o desinfectar las manos antes y después del recreo y la clase de educación física. Se recomienda el uso de productos con al menos un 60% de alcohol.
- Compartir equipos e instrumentos:

- Los estudiantes y el personal NO deberán compartir computadoras, teléfonos, equipos e instrumentos a menos que no exista una alternativa razonable. Se recomienda limpiar un objeto compartido antes de usarlo y usar desinfectante de manos después de su uso.
- Alimentos y bebidas:
 - Los estudiantes y el personal tendrán acceso limitado a las fuentes de agua para el llenado de botellas (con la excepción de las llenadoras de botellas sin contacto). A veces, algunas fuentes de agua estarán cerradas por motivos de saneamiento. Los estudiantes y el personal proporcionarán sus propios recipientes para beber agua.
 - Por lo general, está prohibido compartir alimentos o bebidas entre los estudiantes o el personal.
 - Se prohíbe toda comida con el propósito de compartirla con los compañeros de clase o el personal para celebrar un cumpleaños, día festivo u otra razón.
 - Está prohibido el almuerzo con los estudiantes y las visitas no programadas al aula.
- Materiales personales del estudiante:
 - Se espera que los estudiantes tengan sus propios materiales personales (ropa/aseo) y escolares, una cobertura facial/mascarilla y un suministro personal de desinfectante para manos.
 - Se recomienda limpiar/desinfectar la ropa y los bienes personales con los limpiadores adecuados después de llegar a casa.
 - Los artículos olvidados en la casa, incluido el almuerzo, se podrán dejar en la oficina de la escuela.
- Vestuarios:
 - Los vestuarios de las escuelas intermedias y secundarias NO estarán abiertos para cambiarse de ropa y/o ducharse para las clases de educación física. Los estudiantes deberán tener los zapatos y la ropa adecuada para la clase de educación física al llegar a la escuela.
- Uso de baños:
 - El tamaño del grupo se limitará según la cantidad de inodoros/urinarios y lavabos en el baño.
 - Se espera que se laven las manos durante 20 segundos o más.
- Horarios de cambios de aula/campana:
 - Los cambios de aula se programarán de tal manera que se limite el número de personas en un pasillo a la vez. Los movimientos de los estudiantes en el edificio se restringirán en la medida de lo posible.
- Restricciones y procedimientos para visitantes:
 - Es necesario limitar el número de visitantes a la escuela para prevenir la propagación del coronavirus.
 - Los visitantes deberán programar una cita antes de visitar la oficina de la escuela para tratar asuntos escolares como recoger al estudiante temprano, dejar materiales o medicamentos.

- Se espera que los visitantes se adhieran a las mismas expectativas de mitigación que todos los estudiantes y el personal.

Incumplimiento

- Se espera que todas las partes interesadas se adhieran a estos procedimientos de mitigación.
- Las partes interesadas de la comunidad y los padres deberán cumplir los procedimientos de mitigación para poder acceder a cualquier edificio de SCPS.
- El subdirector o el director tomará las decisiones sobre las medidas disciplinarias de los estudiantes que falten al cumplimiento del plan de mitigación de acuerdo con las políticas y los reglamentos de la Junta Escolar para las acciones disciplinarias.
- Si el estudiante no cumple con el uso requerido de una mascarilla/cubierta facial, resultará en una acción disciplinaria, incluida la posible eliminación del entorno de aprendizaje híbrido a un entorno 100% virtual.

Recursos humanos

Aprendizaje a distancia y el acceso a la conectividad a internet.

La igualdad es un valor fundamental en el plan estratégico de la división, esto dirigió la decisión de la Junta Escolar de permitir a los estudiantes que tienen conectividad limitada a internet poder acceder a la red en sus escuelas/edificios. La división amplió esta oportunidad a los niños de los empleados en edad escolar, inscritos en SCPS, de participar en el aprendizaje a distancia en las escuelas designadas.

- Los empleados cuyos hijos estén inscritos en las Escuelas Públicas del Condado de Spotsylvania podrán acceder a la conectividad a internet para el aprendizaje a distancia, en las escuelas/edificios asignados a los empleados cuando los maestros y el personal estén trabajando en las escuelas.
- Esta oportunidad continuará cuando los estudiantes regresen al modelo híbrido de instrucción.
- Los hijos de los empleados deberán acceder a la conectividad a internet en la escuela de los empleados. Los niños no podrán participar en el aprendizaje a distancia en los espacios de trabajo designados para los empleados (es decir, aulas, oficinas y clínicas)
- Si bien los hijos de los empleados pueden acceder a la conectividad en los recintos escolares, los estudiantes de primaria y secundaria deberán estar separados.

Acomodar a los empleados de alto riesgo

La seguridad y el bienestar de los estudiantes y empleados de SCPS son prioridades y metas descritas en el plan estratégico de la división. Durante la transición de los estudiantes y el personal de regreso a la escuela, la división mantiene su enfoque y apoyo en la salud física y socioemocional de la comunidad escolar. Se están considerando adaptaciones, incluida la opción de teletrabajo, para aquellos empleados los cuales su médico haya determinado que son de alto riesgo.

- Los empleados que requieran restricciones laborales razonables deberán presentar a la Oficina de Recursos Humanos la documentación de su proveedor de atención médica que especifique las restricciones laborales recomendadas.
- Si las restricciones laborales recomendadas se consideran razonables y pueden adaptarse, el empleado recibirá una carta de la Oficina de Recursos Humanos aprobando las adaptaciones.

Directrices para los maestros sustitutos

Se pueden solicitar maestros sustitutos diarios y a largo plazo para las ausencias de los maestros. Las ausencias deberán registrarse en Aesop. En algunos casos, los maestros podrán determinar si es mejor cubrir las clases por otros maestros en lugar de planificar la clase para un maestro sustituto. Sin embargo, cuando se elija tener a un maestro sustituto diario, estos trabajarán desde las escuelas. A continuación se muestran los pasos que permiten el acceso de los maestros sustitutos a las plataformas virtuales:

- Se han creado cuentas de correo electrónico para los maestros sustitutos para ofrecerles la posibilidad de comenzar la clase en Google Meets y acceder a Google Classroom si es necesario.
 - Si un maestro sustituto necesita acceso a Google Classroom, el maestro podrá agregar la cuenta del maestro sustituto como maestro colaborador y luego eliminar la cuenta del maestro sustituto cuando el maestro regrese al trabajo.
- Los maestros enviarán un correo electrónico a la cuenta del maestro sustituto con su horario, incluyendo el código de Google Meet para sus clases. También incluirán cualquier archivo(s) que el maestro sustituto pueda necesitar para las clases de ese día en particular.
 - El asunto del correo electrónico deberá ser el nombre del maestro y la materia o nivel de grado
- Los maestros sustitutos iniciarán la sesión en su cuenta y accederán al correo electrónico de la clase que están cubriendo ese día.
- Las contraseñas de las cuentas sustitutas solo se utilizarán durante una semana. El viernes al final del día, la contraseña se cambiará para la semana siguiente.

Días libres y apoyo para el personal en cuarentena

Los empleados que estén en cuarentena debido a la exposición o un resultado positivo de Covid-19 podrán acceder a la Ley de Respuesta al Coronavirus la Familia Primero.

Para obtener más información sobre la Ley de Respuesta al Coronavirus la Familia Primero, lea la siguiente información:

- La Ley de Respuesta al Coronavirus la Familia Primero (FFCRA por sus siglas en inglés) requiere que los empleadores proporcionen hasta 80 horas pagadas por enfermedad:
 1. A la tasa de remuneración regular del empleado cuando el empleado no pueda trabajar porque el empleado está en cuarentena o experimenta síntomas de COVID-19 y está buscando un diagnóstico médico; o
 2. A dos tercios de la tasa de remuneración regular del empleado cuando el empleado no pueda trabajar debido a una necesidad legítima de cuidar a un individuo sujeto a cuarentena, o cuidar a un niño cuya escuela o proveedor de cuidado infantil está cerrado o no disponible por razones relacionadas con COVID-19.
- La FFCRA también proporcionará hasta 10 semanas adicionales según la ampliación de la Ley de Baja Médica y Familiar (FMLA por sus siglas en inglés) pagadas a dos tercios de la tasa de remuneración regular del empleado cuando el empleado no pueda trabajar debido a la necesidad de cuidar a un niño cuya escuela o proveedor de cuidado infantil está cerrado o no disponible por motivos relacionados con el coronavirus.

Los días pagados por la FFCRA no estarán disponible de inmediato para las nuevas contrataciones (los empleados deberán haber trabajado 30 días en SCPS para ser elegibles de recibir los días pagados por la FFCRA). La FMLA se considera según las disposiciones de la FFCRA. Los empleados que hayan agotado su FMLA no podrán utilizar la FFCRA.

NOTA: para mantener la confidencialidad de un empleado que deba ponerse en cuarentena debido a la exposición o al diagnóstico de Covid-19, la baja por enfermedad se registrará en Aesop, y los empleados encargados de las nóminas ajustarán los días de baja de acuerdo con la FFCRA al procesar la nómina al final del período.

Información adicional

La información y los recursos adicionales de Regreso al Aprendizaje para apoyar a los padres/tutores legales, a los estudiantes y al personal se publicarán en línea y se podrán ver en los siguientes enlaces. Las personas que necesiten ayuda para acceder a esta información deberán comunicarse con la escuela o el departamento correspondiente.

- [Información y recursos del “Regreso al Aprendizaje”](#)
- [Recursos de aprendizaje de “Aprendizaje desde el hogar”](#)
- [Directrices sobre cómo seleccionar, usar y limpiar su mascarilla](#)
- [Panel de COVID-19 de SCPS](#)
- [Preguntas frecuentes sobre el Plan de Regreso al Aprendizaje de SCPS](#)
- [Directrices de VHSL - Reapertura de SCPS para los deportes](#)